



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-01020020-GDEBA-DDDPPMHYFGP. Permiso S/G Bruno

VISTO el EX-2021-01020020-GDEBA-DDDPPMHYFGP, por el cual tramita el permiso especial sin goce de haberes efectuado por la agente María BRUNO, y

CONSIDERANDO:

Que la agente María BRUNO, quien revista en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Unidad de Comunicación Institucional, en un cargo de Agrupamiento Personal Administrativo Ayudante D, Código 3-0004-XI-3, Categoría 7, Clase 3, Grado XI, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales, solicita un permiso especial sin goce de haberes, a partir del día 12 de febrero de 2021 y por el término de doce (12) meses;

Que ha prestado conformidad el Responsable de la Unidad de Comunicación Institucional;

Que la baja afiliatoria al Instituto de Obra Médico Asistencial de la agente BRUNO, será notificada en el listado correspondiente;

Que ha tomado intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno;

Que lo tramitado se funda en las previsiones del artículo 64 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder a partir del día 12 de febrero de 2021 y hasta el día 11 de febrero, inclusive, de 2022, el permiso especial sin goce de haberes, de conformidad con las previsiones del artículo 64 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a la agente de la Unidad de Comunicación Institucional María BRUNO (DNI N° 33.886.875, Clase 1988), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo Ayudante D, Código 3-0004-XI-3, Categoría 7, Clase 3, Grado XI, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.